



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: Octubre 16 - 2020

Yo Angie Paola Bayona Contreras identificado con cédula de ciudadanía número 1.013.646.511 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20206540189751	654	María Oveida Morales	
Motivo de la Devolución		Detalle	
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	Manifiestan que el destinatario no se encuentra, se deja formato GDI-GPD-F131		
Recorridos		Fecha	
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Paola Bayona
Firma	
No. de identificación	1.013.646.511

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

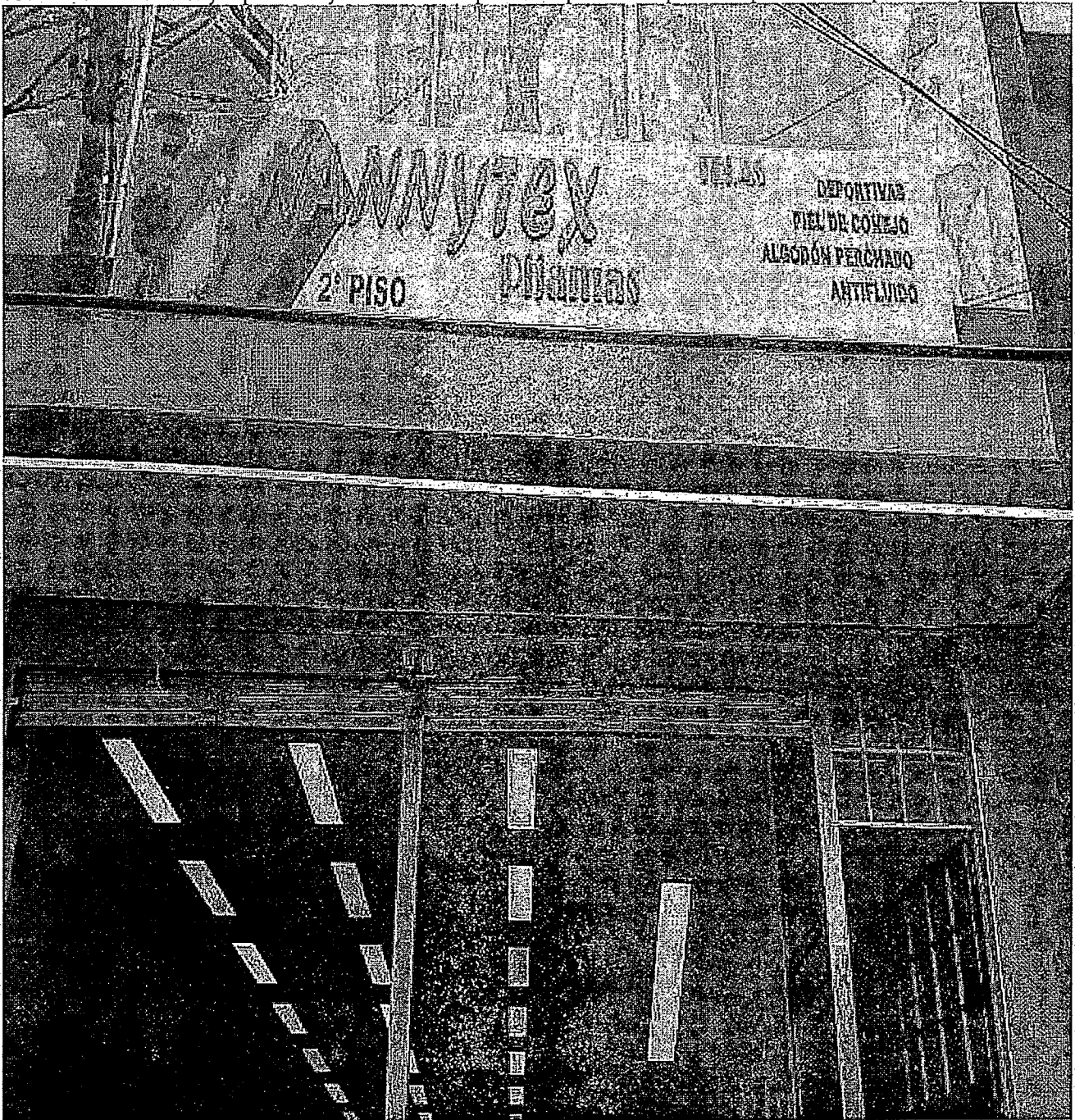
Constancia de fijación. Hoy, 26 OCT 2020, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó él, 30 OCT 2020, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206540189751

Fecha: 07-10-2020



INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICÍA

Bogotá, D.C.

SEÑOR(A)

MARIA OVEIDA MORALES GALLEGO

PROPIETARIOS DE INMUEBLE Y/O CONSTRUCTORA.

CONSTRUCTOR: FERNEY EDUARDO PEREZ PINZÓN

CALLE 3 SUR No. 10 - 18 - ACTUAL - URBANIZACIÓN POLICARPA


SALAVARRIETA.

Ciudad.

EXPEDIENTE No. 2018653890100208E.

DECRETO 1203 DE 2017

Sírvase comparecer ante este despacho **INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICIA - UBICADA EN LA TRANSVERSAL 21 A No. 19 - 54 SUR PISO 1º**. enterarse del contenido del auto de fecha Junio 10 de 2020, en horas de oficina tan pronto como reciba la presente comunicación. Fin llevar a cabo Audiencia Pública el día **01** del mes de **DICIEMBRE** de **2020** a la hora de las **10:00 A.M.** Se advierte que en diligencia podrá exponer sus argumentos, presentar las pruebas que pretenda hacer valer, deberá presentar la **licencia de construcción, los planos y demás documentos alusivos a la obra que se adelanta o adelanto en el inmueble referido**, igualmente que se tomará la decisión que corresponda y podrá hacer uso de los recursos que la normatividad le permite, acorde a lo consagrado en los literales a, b, c y d, del numeral 3 y numeral 4 del Art. 223 del C.N.P. debe presentarse día y hora señalado en la Inspección con documento de identidad.


EDITH RODRÍGUEZ SALGADO
Inspectora 15" C" Distrital de Policía

Devolución

Manifiestan que el destinatario
no se encuentra, se deja formato
GDI-GPD-FBI. Vivienda de 3
pisos con puertas gris.

Anexos: 0

Elaboró: Doris Galvis
Revisó y Aprobó: Edith Rodríguez Salgado - Inspectora 15" C" Distrital de Policía



